



I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CORRECCIÓN de errores de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en la publicación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el "Boletín Oficial de Aragón" núm. 253, de fecha 31 de diciembre de 2012, se procede a su subsanación en el sentido siguiente:

Página 29025: En el artículo 30 de la Ley 10/2012, apartado 1, donde dice: "1. El artículo 5 queda redactado como sigue:", debe decir: "1. El apartado primero del artículo 5 queda redactado como sigue:".